

# GUÍA PARA LA PROTECCIÓN DE TU FAMILIA



Fundación **MAPFRE**



Sabemos que el ideal de cada persona es vivir plenamente. Contar con buena salud, alimentación, vestido, hogar, trabajo, etc. Ante esta situación, su protección se convierte en un factor vital para su forma de vida, ya que cualquier hecho fortuito puede alterar y poner en riesgo su integridad.

**FUNDACIÓN MAPFRE**, en su objetivo de contribuir con el bienestar de la sociedad, ha creado una guía básica y sencilla que pretende informar sobre las distintas soluciones aseguradoras a las que uno puede acceder fácilmente para hacerle frente a las circunstancias imprevistas que ocurran a través de los años.

Este documento completa la colección Guías Informativas que **FUNDACIÓN MAPFRE** viene editando y que se pueden obtener gratuitamente en nuestra página web: [www.fundaciónmapfre.org](http://www.fundaciónmapfre.org)



# Índice

<b>Haciéndole frente al riesgo</b>	<b>7</b>
<b>Protegiendo tu patrimonio</b>	<b>13</b>
Los seguros de automóvil	
Los seguros de hogar	
<b>Protegiendo a los que más quieres</b>	<b>23</b>
Los seguros de vida	
Los seguros de salud	
La asistencia familiar	
<b>Protegiendo tu futuro y el de tus seres queridos</b>	<b>31</b>
Ahorro para la jubilación	
Seguros para otros fines distintos a la jubilación	
Seguros de ahorro periódico	
Seguros de ahorro-inversión a prima única	
Seguros de rentas	



HACIÉNDOLE FRENTE AL RIESGO





Antes de saber cómo actuar ante un riesgo, es necesario conocer su terminología.

### ¿Qué es el riesgo?

Esta palabra está relacionada con el término “peligro” o “amenaza” y se define como la posibilidad de que ocurra un contratiempo o perjuicio hacia las personas o las cosas.

Cada actividad que hacemos conlleva una pequeña parte de riesgo, sea dentro o fuera de nuestro hogar. Ninguna familia podría asegurar que está fuera de peligro por más cuidadosa que sea.

### Entonces, ¿qué hacer frente al riesgo?

Tienes 2 opciones:

**Evitarlo:** Puedes hacerlo previniendo de manera constante. Por ejemplo, conduciendo de forma prudente, colocando una alarma en casa, haciendo deporte, comiendo sano o ahorrando para cubrir imprevistos.

Gracias a la prevención tendrás menos probabilidades de riesgo.

**Intentar que el daño sea lo menos perjudicial:** Hay eventos que se presentan cuando menos lo esperas y escapan de nuestras manos como por ejemplo un incendio, un desastre natural, un accidente, entre otros. Lo mejor que debes hacer en este caso es reducir el daño mediante un seguro. Estos te ayudan a resarcir las pérdidas que hayas sufrido.



Si no conoces de qué trata un seguro, a continuación te lo enseñamos a profundidad.

### ¿Qué es un seguro?

Si el seguro fuera una persona, se podría decir que es un aliado que te acompañará ante el primer incidente que te ocurra, protegiendo tu integridad y tu patrimonio.

Acceder a este “aliado” tiene un costo periódico que puede ser sostenido fácilmente por la unidad familiar. Esto quiere decir “gran protección pagando poco”.

### ¿En qué se basa el seguro?

En la unión de las personas que tienen el mismo interés de protegerse. En términos generales, cada asegurado paga una cuota mensual, la aseguradora guarda todo este dinero y ante algún incidente, indemniza al asegurado de acuerdo a su contrato.

Indirectamente, todas las personas que hayan pagado su seguro, han puesto un granito de arena para ayudar al afectado. Así funciona el seguro.





### Medios de protección familiar

El art. 16 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, indica: “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. Es por esta razón que cada país debe velar por la integridad de su población y planificar diversas acciones para que su bienestar quede garantizado.

A continuación te presentamos los medios de protección familiar.

**Medios públicos:** Son todas las gestiones y medidas realizadas por el gobierno en pos del bienestar y la protección de sus ciudadanos. Como ejemplo podemos mencionar la salud gratuita que brindan los hospitales o las clases de seguridad vial que tiene el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

**Medios privados:** Son aquellos que las personas contratan libremente para proteger intereses particulares mediante coberturas que les interesan. Estos medios ofrecen una gama de posibilidades para cada necesidad.

**Seguros empresariales:** Son los que contratan las empresas para sus empleados como los planes de pensiones, planes de previsión social empresarial, seguros de salud, etc.

**Seguros individuales:** Son los que se contratan libremente para protegerse de los riesgos que existen en nuestro entorno.

## Cuáles son las principales preocupaciones de las familias

Si hablamos de protección, podríamos dividir las en tres grupos:

**La protección del patrimonio familiar:** Esto significa conservar el conjunto de bienes con los que cuenta cada familia (coche, casa, mobiliario, enseres, etc.) para no perder ante un siniestro lo que tanto esfuerzo costó conseguir.

Las preguntas que suelen formularse son:

- ¿Qué pasa si un día llego a casa y no encuentro nada?
- ¿Qué pasa si sufro el robo de mi vehículo?
- ¿Cómo debo actuar si veo que mi hogar se está incendiando?



**La protección de las personas:** En esta opción tenemos el cuidado de la salud, la calidad asistencial, la prevención de enfermedades y el cuidado emocional de las personas en caso de fallecimiento de un familiar.

La preocupación sobre el entorno familiar está relacionada también con eventos que alteren la economía de un ser querido.

Las preguntas que suelen formularse son:

Y si fallezco ¿en qué situación se queda mi familia?

Si quedo inválido ¿cómo sostendré la canasta familiar sin un sueldo?

**La protección para el futuro:** Son todas las alternativas que ofrecen los seguros para garantizar un buen futuro en temas de ahorros. Puedes optar por tomar un fondo de inversión para la universidad de tu hijo, para tu jubilación o bien para otros fines.

Las preguntas que suelen formularse son:

Ahora que ya nació mi hijo, ¿cómo puedo asegurar su futuro?

¿Qué haré cuando deba jubilarme?

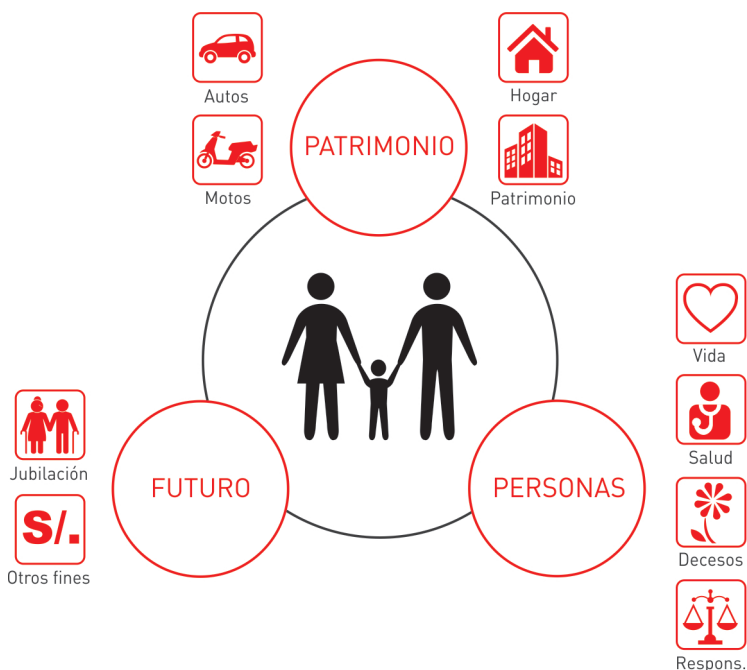
¿Cómo sostendré a mi familia con mi jubilación?

### ¿Con qué soluciones pueden contar las familias?

Ya hemos conocido más sobre los riesgos y todo lo que conlleva, también sobre las distintas formas de protección familiar. Ahora es tiempo de saber la gama de soluciones que pueden contar las familias para vivir plenamente.

Tienes seguros sobre el patrimonio (hogar, auto), de vida, de salud, de decesos, de ahorro, de pensiones, etc.

Te invitamos a revisar esta pequeña infografía:



# PROTEGIENDO TU PATRIMONIO





## Protegiendo tu patrimonio

Comprar una casa, auto u otra cosa de valor, muchas veces requiere un esfuerzo de años, los cuales pueden desvanecerse en segundos ante un peligro. Por ello, es importante saber cómo proteger lo que tanto te costó conseguir.

### ¿En qué consiste la protección del patrimonio?

Cualquier familia puede sufrir percances que pongan en peligro la conservación de su patrimonio, entendido este como el conjunto de los bienes con los que ella cuenta.

Incidentes como el robo de un auto, del hogar, un choque, un incendio o inundación, son factores que día a día afectan a la familia.

Para su tranquilidad, pueden adquirir sistemas de “prevención” como alarmas, extintores, etc. y de “protección” como seguros que puedan indemnizarla ante los daños que pudieran sufrir.

### ¿Quién puede contratar un seguro sobre el patrimonio?

Cualquier persona que sea propietario de un bien.

El asegurado será el principal indemnizado ante un incidente y tiene la obligación de no generar un siniestro para verse beneficiado.

Ahora que lo sabes, te presentamos los distintos seguros que protegerán tu patrimonio

## LOS SEGUROS DE AUTOMÓVIL

El automóvil, a diferencia de otros bienes, es el que más riesgo tiene de perderse debido al uso constante que supone la conducción del vehículo.

La regulación legal de la conducción de vehículos a motor varía según el país donde te encuentres.

En Europa es obligatorio contar con un seguro de responsabilidad frente a terceros para el automóvil.

En América, algunos países no están obligados a tomar un seguro de este tipo debido a sus diferentes condiciones económicas.



### ¿Qué es un seguro de automóvil?

Es un contrato que se encarga de reparar los daños accidentales producidos a los vehículos de terceras personas o de uno mismo.

Además, indemniza la pérdida total del bien ante un accidente o robo.

Incluye entre otros servicios la asistencia vehicular (cambio de llanta, carga de batería, etc.) la grúa, entre otros.

### ¿Qué tipos de seguros de automóvil existen?

Existen muchas opciones, el más común es el “seguro de responsabilidad frente a terceros” y el “seguro a terceros ampliados con daños”, eso en cuanto a otras personas se refiere. Para el daño del propio vehículo destaca el “todo riesgo”, que es el de mayor protección pero también el más caro.



Se puede reducir el precio del “todo riesgo” limitando los daños o importes a asegurar con elementos como el deducible.

### Y ¿qué es el deducible?

Es un pago que el asegurado hace para reparar parte de los daños ocasionados por el incidente. Se utiliza para reducir el importe de la prima de un seguro.

Por ejemplo: Si contratas un seguro con un deducible de 200 dólares y al sufrir un siniestro el costo de reparación de tu vehículo es de 1,500 dólares, ¿cuánto te tendrá que indemnizar la aseguradora?, la respuesta es 1,300 dólares.

Recuerda que a mayor deducible, menor prima.

### ¿Mi seguro vehicular me cubre cuando viajo al extranjero?

Eso dependerá del contrato que tengas. Cada país tiene una normativa legal distinta en lo que a tráfico se refiere. Lo mejor será preguntar sobre este tema antes de tomar un seguro.

### ¿Es conveniente contratar la cobertura de asistencia en viaje?

El costo de un incidente frente a terceros o a un vehículo en otro país, suele ser más elevado que en el Perú. Por eso es conveniente tomar un seguro que te proteja cuando viajes al extranjero.

Recuerda que la cobertura de asistencia en viaje no es obligatoria.

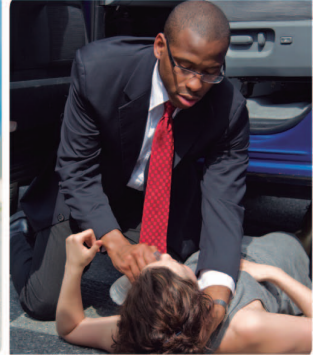
### En caso de siniestro, ¿cómo debo actuar?

Ante un accidente o robo, lo primero que debes hacer es seguir el método **PAS: Proteger, Avisar y Socorrer**.

**Proteger:** Debes cuidar la zona para que no se produzcan nuevas colisiones, algo bastante frecuente. Estaciona tu vehículo fuera de la calzada, enciende tus luces intermitentes, coloca los triángulos de emergencia y deja una vía de acceso para los servicios de urgencia. Solo así lograrás que tu incidente no crezca.

Si es de noche debes dejar las luces encendidas, apagar el motor de los vehículos colisionados y evitar que se fume en la zona del accidente para evitar un incendio masivo.





**Avisar:** Lo primero que hacen la mayoría de personas ante un accidente es llamar a la aseguradora, pero es importante revisar previamente los daños, las personas afectadas y las posibles complicaciones para que el servicio de emergencia llegue preparado.

Datos como el nombre de la carretera, el kilómetro en que te encuentras, cómo se encuentran las personas involucradas en el incidente, serán fundamentales.

**Socorrer:** Mientras esperas el servicio de emergencia, debes socorrer a las víctimas, atendiendo primero a las más graves.

Comprueba si están conscientes, si respiran, si tienen pulso o alguna hemorragia o traumatismo. No debes sacar nunca a un accidentado del vehículo ni intentar moverlo a menos que su vida esté en riesgo (como por ejemplo si ves que el auto ha comenzado a incendiarse).

Tampoco debes quitarle el casco a un motorizado accidentado, a menos que necesite aire.

Sigue estos pasos y estarás preparado para afrontar cualquier evento vehicular que se te presente.



## LOS SEGUROS DEL HOGAR

Comprar una vivienda es posiblemente la inversión más importante que uno hará en su vida. Dada la alta frecuencia con la que se producen siniestros en el hogar, es indispensable tener una póliza adecuada que garantice la reposición, reparación o indemnización de todos los daños que le sucedan al inmueble.

### Entonces, ¿qué es un seguro de hogar?

Es una póliza que se encargará de proteger tu vivienda y a todos sus ocupantes. Este tipo de seguros se denomina multirriesgos y abarca dos tipos de cobertura:

**De responsabilidad civil:** Aquí se nombran los daños producidos a terceros como mojar la casa de un vecino, dañar el coche si se cae una maceta o los causados por los habitantes de la propiedad. Lo más importante de esta cobertura es que si los hijos, tíos, amigos, mascota o quien fuere ocasiona un daño, estará protegido.

**Riesgos relacionados con el patrimonio:** Abarca robo, incendio, inundación, rotura de vidrios, etc.

A este seguro se le puede incorporar más coberturas como defensa jurídica, asistencia en el hogar (contar con gasfitero, electricista, ambulancia), seguro para mascotas, y mucho más.

## ¿Es obligatorio tener un seguro de hogar?

Nuevamente te comentamos que no es obligatorio pero sí necesario, dado que un bien tan preciado y valorizado como una vivienda no puede estar expuesta a tantos riesgos sin tener protección.

La pérdida económica que genera un percance en el hogar es mucho más grande de lo que uno se puede imaginar.

Por otro lado, en algunos países sí es obligatorio tener un seguro cuando existe una hipoteca o carga sobre la vivienda.

## ¿Qué bienes son considerados contenido o continente en un seguro de hogar?

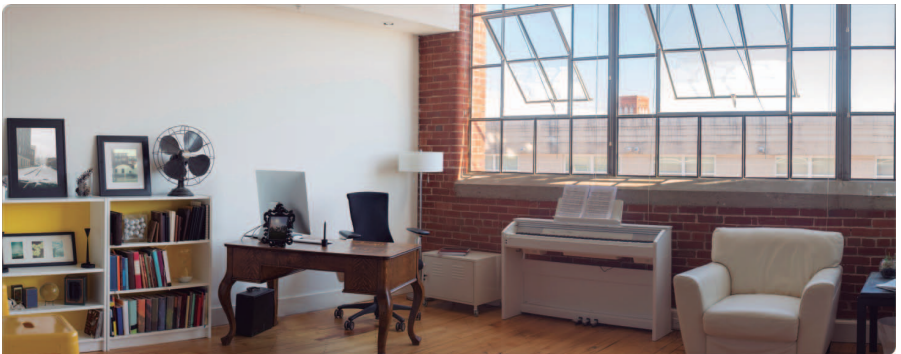
Antes de mencionar los bienes, es importante definir los términos contenido y continente. El primero supone el conjunto de artículos que son movibles, es decir, que no están unidos a la estructura del edificio. El segundo es la estructura del edificio en sí.

Te mostramos la lista:

**Contenido:** Muebles, electrodomésticos, ropa, joyas, objetos de decoración, etc.

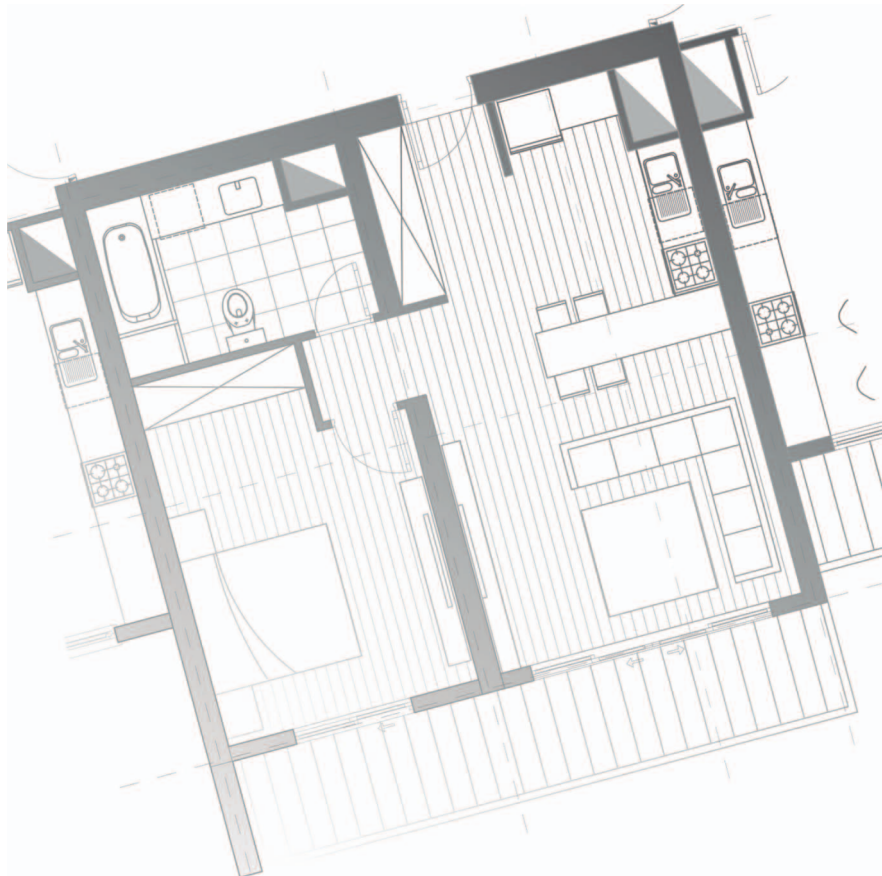
**Conteniente:** Cimentaciones, instalaciones fijas, falsos techos, papeles pintados, pintura, madera, suelos, paredes, techos, etc.

Como ejemplo curioso podríamos decir que si uno le da la vuelta al edificio, el contenido será todo lo que cae mientras que el continente será todo lo que queda en su sitio.



¿Qué debo tener en cuenta para asegurar correctamente mi hogar? Debes hacer una lista de todos tus continentes y contenidos para que los puedas recuperar en caso de incidente. Estos datos irán en tu póliza.

Podemos hacer, como ejemplo, una prueba sobre el plano de nuestra vivienda.



Las compañías suelen aplicar un cálculo en proporción a los metros cuadrados construidos de la vivienda y el tipo de construcción. De este dato sale un capital asegurable.

Hay que tener en cuenta que para este cálculo se considera el valor de la reconstrucción y no el valor de venta del inmueble.

Con respecto al contenido, la compañía aseguradora calculará el capital asegurable siguiendo estos criterios:

- El valor en el mercado de arte especializado para los objetos artísticos, históricos o coleccionables.
- Resto de mobiliario (incluyendo joyas): valor de reposición o sustitución por un artículo nuevo.

### ¿Debo actualizar las pólizas con el paso del tiempo?

A lo largo del tiempo es probable que vayas adquiriendo más bienes de mayor valor. El no registrarlos hará que no estén asegurados en tu póliza y no los cubran ante un incidente. Esto también se aplica a mejoramientos en el hogar.

### ¿Qué es un infraseguro?

Es la situación que se produce cuando la suma asegurada es inferior al valor de reconstrucción o reposición de los bienes asegurados. Es decir, si ocurre un siniestro y tienes un infraseguro, recibirás la proporción de lo asegurado.

**Te explicamos un poco:** Si tu vivienda vale 100,000 dólares y se asegura contra el riesgo de incendio por un valor de 50,000 dólares, hay infraseguro. En caso de que ocurra un siniestro que acabe con la mitad de tu inmueble, solo se te pagará la mitad de tu capital asegurado, o sea 25,000 dólares.

Por eso es muy importante que el valor económico del continente y contenido de tu hogar esté correctamente recogido en la póliza.

### ¿Influye el grado de mantenimiento de mi hogar en el contrato de seguro?

Todo seguro no cobre los daños causados por el deterioro del bien, solo por los accidentes. Entonces, si tu vivienda comienza a desgastarse con el paso de los años no podrás utilizar tu cobertura. Por eso es importante que mantengas el hogar en buenas condiciones.

**¿Influye el grado de protección de mi hogar en el contrato de mi seguro?**

Sí, muchas compañías valoran positivamente el hecho de adoptar medidas que puedan mitigar los daños sobre el bien (protección contra incendios, rejas en ventanas, alarmas, etc.) dado que suponen una reducción del riesgo de que se produzca un daño sobre el mismo.

**¿Qué pasa si mi comunidad de vecinos no tiene seguro?**

Si tú como asegurado dañas parte de la vivienda del vecino, podrías cubrir con tu seguro de hogar la parte proporcional de la comunidad que te corresponde.

**Si vivo en una vivienda en alquiler, ¿es necesario que tenga un seguro de hogar?**

Claro que sí. No tendrás que asegurar el departamento pero sí todos tus bienes que se encuentran dentro de él.

**En caso de siniestro, ¿cómo debo actuar?**

Lo primero que debes saber es que existen diversas formas de afrontar los incidentes que ocurran dentro del hogar, ya que son muchas las causas y los factores por las cuales ocurren.

No es lo mismo por ejemplo un robo que un incendio o la rotura de un cristal.

En caso no sea necesario llamar a los servicios de emergencia, te recomendamos afrontar el peligro reduciendo el daño (tapar la fuga de agua en caso de inundación o extinguir el fuego si es pequeño en caso de incendio).

Una vez controlado y estabilizado, te recomendamos mantener la calma y llamar a la aseguradora, explicando la causa y los daños producidos.

Si interviene un profesional para arreglar el daño, pide la factura y guarda los bienes dañados, porque todo eso sumará para la reconstrucción y valoración del siniestro. No toques nada hasta la llegada del perito.



PROTEGIENDO A LOS QUE MÁS QUIERES





## SEGUROS DE VIDA

### ¿Qué es?, ¿para qué sirve?

Es una garantía en la que el beneficiario recibirá una suma de dinero en caso de fallecimiento del asegurado.

Si desearas contar con un seguro de este tipo, al momento de firmar el contrato deberás mencionar quiénes serán los beneficiarios en caso fallezcas. La aseguradora se comprometerá a indemnizarlas.

La característica de los seguros de vida es que el pago de la cantidad pactada en el contrato depende del fallecimiento o de la supervivencia del asegurado.

### ¿Cómo se valora la vida en una póliza?

Como ya lo hemos mencionado antes, la vida de una persona no tiene valor económico, sin embargo las aseguradoras deben estimar el importe de las necesidades económicas de la familia asociadas al fallecimiento de un ser querido, atendiendo el valor monetario de sus ganancias.

El seguro de vida debe pensar en todos los factores posibles para que los beneficiarios no sientan el impacto económico que supone la pérdida del asegurado. Para esto se recomienda un análisis reposado y riguroso de las necesidades de la familia.

### ¿Qué se puede asegurar con un seguro de vida?

En primer lugar es el fallecimiento de una persona por enfermedad o accidente. En segundo plano está la invalidez del asegurado.



### ¿Qué es un seguro de invalidez o de incapacidad?

Es una garantía que trata de reducir las necesidades que surgen ante una situación de invalidez o discapacidad, ya que requieren una asistencia médica especializada (medicinas, terapias, etc.). Esto, sumado a que el afectado tiene menos capacidad para trabajar, por lo tanto, genera menos ingresos.

### ¿Quiénes pueden ser los beneficiarios de un seguro de vida?

Cualquier persona que designe el asegurado. Las compañías suelen incluir distintas opciones pero la más usual es el cónyuge o los hijos. Otra opción que brindan las aseguradoras es la designación expresa, esto significa que el beneficiario será quien decida expresamente el asegurado.

### ¿Debe la empresa para la que trabajo contratarme un seguro de vida obligatoriamente?

No. Eso dependerá de la normativa de cada país y del tipo de trabajo que tengas. Debes considerar que hay labores más riesgosas que otras.

Muchas empresas como las mineras o de construcción suelen contratar seguros contra accidentes debido al peligro constante a los que están expuestos sus empleados.

### ¿Cómo puedo saber si una persona que ha fallecido tenía un seguro de vida o accidentes?

En algunos países existen registros donde se puede verificar si el fallecido tenía seguros de vida o accidentes.

### ¿Quién garantiza y supervisa el pago de un seguro de vida?

En el Perú, la Superintendencia de Banca y Seguros es la entidad que regula a las aseguradoras.



## LOS SEGUROS DE SALUD

### Asistencia sanitaria pública y privada

La salud pública se provee en la mayoría de países, pero paralelamente está la salud privada que se presta mediante los seguros de salud.

Muchas personas por la demanda que genera la salud pública, optan por tomar seguros privados para atenderse en clínicas especializadas.

### ¿Qué es un seguro de salud?

Es el que se encarga de velar por la salud del asegurado, ofreciendo una cobertura que le permita acceder a medicinas, operaciones, hospitalización o lo que se requiera sin pagar mucho. Este seguro te protege en caso de dolencia, enfermedad o accidente.

### ¿Qué tipos de seguros de salud existen?

Podemos hablar de tres tipos de seguros de salud considerados principales:

**1- Asistencia sanitaria:** Es la más común en el mundo asegurador. En ella el cliente tiene una gama de opciones para atenderse entre clínicas, centros especializados y médicos. Se cubre todo tipo de accidentes o dolencias pero hay puntos que no están considerados como la conservación de células madre del cordón umbilical, por mencionar un ejemplo.

**2- Reembolso de gastos médicos:** En esta modalidad de seguro, el cliente, dentro de lo establecido en su póliza, puede acudir a cualquier médico, hospital, clínica, en cualquier lugar del mundo para recibir la atención que necesite. Él mismo deberá encargarse de los gastos médicos y con posterioridad enviará la factura y el informe médico para su reembolso.

**3- Indemnización:** Aquí el asegurado recibe una cantidad económica pactada en la póliza con anterioridad en caso de que ocurra un incidente que afecte su estado de salud como la hospitalización, la baja laboral, etc.

### ¿Qué debo saber antes de contratar un seguro de salud?

Lo mejor es conocer tus necesidades y cuánto estás dispuesto a gastar por uno. Hay casos en que la prima mensual (cuota del seguro) es baja, pero tu cobertura también lo es. Esto significa que ante un accidente los gastos médicos serán más caros. Caso contrario hay seguros que ofrecen la cobertura de hasta 90%, donde tú solo pagarías el 10% restante.

Otro punto importante es revisar lo que tu póliza incluye como hospitalización por cualquier causa, intervenciones quirúrgicas, acceso a especialistas, pruebas médicas u operaciones ambulatorias. También existen tratamientos oncológicos en un seguro de salud pero en menor grado. En la actualidad se están ofreciendo seguros exclusivos para prevenir esta enfermedad.

### ¿Qué son las preexistencias?

Son enfermedades o dolencias diagnosticadas antes de que el asegurado haya contratado la póliza de salud. Antes de contratar un seguro, te recomendamos detallarlas para que puedan ser cubiertas. Por ejemplo, si uno de tus familiares padece dolencias cardiovasculares y no lo declaras al momento de tomar el seguro, cuando tu ser querido requiera de una intervención médica, tú asumirás los gastos.

### ¿Puedo utilizar el seguro de salud desde el momento de su contratación?

Por supuesto. Desde el momento que firmas tu contrato con la aseguradora ya puedes atenderte, aunque debes considerar hay tratamientos o diagnósticos que tienen periodo de carencia.



### ¿Y qué es un periodo de carencia?

La mayoría de aseguradoras tienen estipuladas en sus pólizas de salud el periodo de carencia. Esto significa que ciertos puntos de tu contrato no tendrán efecto hasta que pase el tiempo límite.

Por ejemplo, los seguros oncológicos tienen un periodo de carencia aproximado de tres meses, con lo cual, si aparece un cáncer durante ese tiempo, no accederás a la cobertura.

El periodo de carencia se puede eliminar cuando se cambie de modalidad de póliza dentro de la misma compañía o cuando se cambie de compañía médica, enlazando la cobertura de la compañía antigua con la nueva.

### ¿Existen los pagos franquiciados en el seguro de salud?

**Los seguros de asistencia sanitaria:** Se refiere al precio acordado que se debe pagar por tener acceso a un servicio (dental, de cirugía refractiva, etc.).

**Los seguros de indemnización:** Se refiere a un periodo de tiempo durante el cual la compañía aseguradora no abonará la indemnización pactada al asegurado.

### ¿En qué consisten los seguros de salud colectivos y de empresas?

Los seguros colectivos de empresas existen para proteger los riesgos a los que está expuesto cada trabajador. Estos se contratan como parte de la remuneración del trabajador.

Los seguros colectivos particulares es cuando se agrupan diferentes pólizas para negociar ciertas ventajas en función de

sus características, por ejemplo, los colegios de médicos pueden acceder a beneficios exclusivos.

### En el extranjero, ¿a qué tipo de servicios tendré acceso si tengo un seguro de salud privado?

Todo dependerá de la póliza de tu seguro.

Haciendo un repaso de lo visto, puedes utilizar el reembolso como modalidad y acceder al centro médico que desees. Hay otros casos en los que puedes atenderte solo en ciertas clínicas u hospitales. Por último, hay pólizas que únicamente te permiten atenderte en el extranjero en caso de emergencia o para obtener una segunda opinión médica en un supuesto de enfermedad grave.

## LA ASISTENCIA FAMILIAR

La asistencia familiar conlleva a una serie de coberturas en temas de salud, asistencia en viaje, defensa jurídica y asistencia al fallecimiento.

### ¿Qué es un seguro de asistencia de viaje?

Es el que te protegerá en caso ocurra una incidencia durante tu travesía. Entre las coberturas se encuentra la atención médica, compensación por pérdida de equipajes, defensa jurídica, indemnización por la cancelación de un viaje, repatriación por enfermedad o fallecimiento y mucho más.

Con este tipo de seguro, de lo único que deberás preocuparte es de disfrutar de tu viaje.

### ¿Qué es un seguro de defensa jurídica?

Con este seguro ya no necesitarás pagar un abogado cuando más lo necesites. Tu póliza te brinda un servicio de asistencia jurídica, judicial y extrajudicial para situaciones como los conflictos laborales, un despido arbitrario u otro problema que pueda presentarse.

### ¿Qué es un seguro de asistencia al fallecimiento o de decesos?

La partida de un ser querido genera en cada familiar una etapa de dolor. Bajo estas circunstancias es complicado atender todas las gestiones que este hecho luctuoso conlleva como los trámites administrativos, traslados, sepelio, etc.

El seguro de asistencia al fallecimiento se encarga de brindar los servicios necesarios para facilitar esta gestión.

## ¿Por qué es interesante contratar un seguro de asistencia al fallecimiento?

Porque eliges dónde y cómo quieres ser atendido conforme a tu última voluntad. Además, mediante este seguro liberas a tu familia de más preocupaciones y de tomar decisiones en un momento de probable crisis emocional.

## ¿Qué tipos de seguros de asistencia al fallecido existen?

Podemos mencionar tres modalidades:

**El seguro de prima natural:** La prima mensual que deberás pagar estará relacionada a tus años. Mientras vaya aumentando tu edad, mayor será la cuota. ¿Por qué se hace esto? porque no hay una edad exacta para saber cuándo una persona va a fallecer.

**La prima nivelada:** Caso contrario a la prima natural, en este tipo de seguro se busca que la cuota sea igual durante toda la vida de la póliza. De manera que no pagarán más cuando tengan más años.

**Seguro de prima única:** Aquí solo deberás pagar una vez la póliza y listo. Ya no tendrás más cuotas a futuro.

Dependiendo de las necesidades de cada persona, la elección de una u otra modalidad resultará más conveniente.

PROTEGIENDO TU FUTURO  
Y EL DE TUS SERES QUERIDOS



Toda persona desea que su familia tenga un futuro prometedor, y para hacerlo, la mayoría de veces se necesita de solvencia económica.

Las compañías conocen esta preocupación constante, por eso, brindan una gama de productos que facilitará al asegurado cumplir con sus metas a largo plazo.

En este caso se convierten en aliados que los ayudarán a mejorar su estilo de vida.

Para conocer cómo puedes proteger tu futuro y el de tu familia, responderemos a ciertas preguntas, como:

### ¿Qué es el ahorro?

Es la acción de separar una parte del ingreso mensual que obtienes con el fin de guardarlo para la posterioridad.

Existen distintas formas de ahorrar, así como diversos instrumentos financieros destinados a este fin, como seguros de fondo de pensiones, seguros de jubilación, entre otros. Más adelante detallaremos cada uno de ellos.

### ¿Cuál es la finalidad del ahorro?

Tener una solvencia a futuro para afrontar las necesidades futuras como:

- Cambiar de coche
- Comprar una vivienda
- Montar un negocio
- Asegurar los estudios de los hijos
- Preparar unas vacaciones o viajar
- Complementar la pensión de jubilación
- Atenderse en emergencias médicas
- Otros imprevistos.

### ¿Qué productos dispongo para ahorrar?

Los productos más habituales para ahorrar que puedes encontrar en un banco, un seguro u otra entidad son:

- Seguro de ahorro
- Seguro de rentas
- Cuentas corrientes
- Depósito a plazo
- Rentas fijas o letras, bonos, obligaciones, etc.
- Rentas variables o acciones
- Fondos de inversión





## AHORRO PARA LA JUBILACIÓN

Llega el momento de dar un paso al costado en nuestra vida profesional y dedicarnos un tiempo a nosotros mismos. Tantos años trabajando con mucho esfuerzo merece una gran jubilación.

Cada país tiene su propio sistema de pensiones. En el Perú existen las AFPs (privadas) y la ONP (del estado); entidades que guardaran parte de tu sueldo durante años para crear un fondo económico que te permita cubrir tus necesidades cuando seas un adulto mayor.

### ¿Por qué debo ahorrar para la jubilación?

Para garantizar el nivel de vida que deseas.

La mayoría de los Estados favorecen el ahorro privado con ventajas fiscales cuando se realizan aportaciones a determinados productos como:

- Fondo de pensiones
- Seguros para la jubilación

### ¿Qué debo tener en cuenta para elegir el mejor producto?

Si deseas tomar la mejor elección para tu futuro, debes considerar estas variables.

- Perfil del contratante (conservador, moderado o agresivo)
- Fiscalidad
- Necesidad de liquidez
- Situación de los mercados

Antes de inclinarte por uno de estos productos, te recomendamos el asesoramiento de un profesional.



## AHORRO PARA OTROS FINES DISTINTOS A LA JUBILACIÓN

Quién no ha tenido de pequeño una etapa de ahorro. Esa donde la mesada de los padres iba directo a una alcancía de chanchito o simplemente un frasco que encontrabas en la cocina.

La cultura de ahorro siempre ha sido importante sin distinguir la edad porque nos permite prever y afrontar las necesidades económicas futuras.

Normalmente, nuestro ahorro se genera con ingresos periódicos que reinvertimos para obtener rentabilidad o simplemente guardar un porcentaje de nuestro sueldo para tener un buen capital a futuro.

### ¿Qué es un seguro de ahorro?

Es la fusión entre un seguro de vida (llamado vida riesgo) y uno de supervivencia (llamado vida ahorro), donde el asegurado abona una cantidad determinada de dinero a un plazo fijo. Cuando se vence este plazo se le devuelve al cliente su capital pero con mayor rentabilidad. En caso de fallecimiento, se les brinda a los beneficiarios el dinero asegurado.

### ¿Solo los bancos ofrecen productos bancarios y las compañías aseguradoras, seguros de ahorro-inversión?

No necesariamente. Los 2 pueden ofrecer ambos productos a través de sus redes de comercialización.

### ¿Cómo garantizan mi dinero las compañías aseguradoras?

Es muy importante destacar que las compañías aseguradoras no pueden realizar inversiones de cualquier forma. Deben cumplir primero con una serie de requisitos de diversa índole (jurídicos,

económicos y financieros) a fin de garantizar sus compromisos con los clientes. Además, sus operaciones están sujetas al control de la Superintendencia de Banca y Seguros.

### ¿Cómo se remuneran los rendimientos al ahorrador?

Hay dos maneras y dependerá de cada aseguradora. La primera es pagar los intereses anticipadamente de manera trimestral o mensual. La segunda, y la más común, es entregar todo el ahorro ganado al vencimiento del contrato.

### ¿Pagan los mismos impuestos todos los productos de ahorro?

No. Existen países con regulaciones que hacen que los seguros de ahorro tengan fiscalidades más ventajosas que otros productos financieros. La rentabilidad total de una operación viene determinada por su rentabilidad financiera, pero también por el ahorro en impuestos. En ocasiones, productos con menor rentabilidad financiera, al añadir, el componente fiscal, pueden suponer la opción más beneficiosa.

### ¿Qué debo tener en cuenta a la hora de seleccionar un producto de ahorro?

En primer lugar, saber para qué vas a ahorrar. Luego deberás buscar el producto que se adecue a tus necesidades, analizando la rentabilidad financiera y fiscal; la liquidez y el riesgo de cada producto.

## SEGUROS DE AHORRO PERIÓDICO

No todos tienen la misma capacidad para ahorrar. Para este caso se han creado los seguros de ahorro periódico.

### ¿Qué son?

Son modalidades donde las aportaciones o primas se van pagando de forma periódica; es decir, el ahorro se constituye poco a poco.

### ¿Cuál es la principal ventaja de los seguros de ahorro periódico?

Su gran flexibilidad, que te permitirá:

- Ahorrar al ritmo que mejor te adaptes.
- Ahorrar de manera sistemática una cantidad determinada todos los meses y los años que se fijen en el contrato.
- Ahorrar de manera extraordinaria cuando tienes más ingresos, como por ejemplo cuando percibes gratificaciones o bonificaciones.

- Paralizar las aportaciones en caso tengas complicaciones.
- Disponer del capital acumulado hasta el momento, de manera parcial o total (según el tipo de seguro), en caso de necesidad.
- Obtener una rentabilidad garantizada a largo plazo.

### ¿De qué dependerá la rentabilidad de los seguros de ahorro periódico?

De su fiscalidad y del tipo de interés aplicable, que puede ser de tres formas:

- Fijo.
- Determinado al comienzo del contrato.
- Variable.

En caso de ser un tipo de interés variable, normalmente estará supeditado a un índice bursátil.

### ¿En los seguros de ahorro periódico está garantizada la rentabilidad?

Siempre habrá una rentabilidad mínima garantizada la cual se puede incrementar en función a los rendimientos obtenidos.

## SEGUROS DE AHORRO-INVERSIÓN A PRIMA ÚNICA

### ¿Qué son?

Anteriormente habíamos visto el seguro de fallecimiento a prima única, donde se tenía que realizar un solo pago para estar cubierto. En este caso es igual, el dinero se invierte en la póliza en un único pago.

### ¿Ofrecen todos los seguros de ahorro-inversión a prima única una rentabilidad mínima garantizada?

Generalmente sí, pero existen otros productos (los estructurados o indexados, los unit link, etc.) que condicionan la posible rentabilidad a alcanzar al cumplimiento de un hecho determinado o bien a la rentabilidad de los activos o fondos vinculados al producto.

Si se cumple la condición, se aplica la rentabilidad establecida, y si no, al tratarse de un seguro, igual tu capital no se perderá a la fecha de vencimiento (al 100%, o en un porcentaje determinado; por ejemplo, al 85%)

Hemos mencionado en un ejemplo a los unit link. A continuación te enseñaremos qué es uno.

**Unit link:** Es un seguro de vida donde te conviertes en inversionista y decides dónde se realizarán tus operaciones, por lo tanto, asumes el riesgo mediante tus primas.

### ¿Qué diferencia existe entre un seguro de ahorro a prima única y un fondo de inversión?

Es una pregunta que suelen hacerse muchas personas. Te lo explicamos: En un fondo de inversión el ahorrador es el que asume el riesgo según su perfil (más conservador o más arriesgado), pudiendo obtener grandes ganancias o grandes pérdidas dependiendo de la evolución de los mercados financieros. Por otro lado, el seguro de ahorro es simplemente como una alcancía virtual donde se te devolverá tus ahorros e intereses ganados al finalizar el plazo pactado en tu contrato.

Cabe recordar que existe la posibilidad de combinar distintos fondos de inversión. A esto se le llama “cesta de inversión” y podrá ir adaptándose a las volatilidades.

### ¿Tienen una duración concreta los fondos de inversión?

No, eso dependerá de ti. Es igual a comprar acciones y venderlas, lo puedes hacer en el momento que quieras.

### ¿Qué son los fondos de inversión garantizados?

Son fondos donde tu dinero se invertirá, pero no tendrás la posibilidad de perderlo en el futuro debido a que se te garantizará al 80% o al 100% a la fecha de vencimiento.

## SEGUROS DE RENTAS

### ¿Existe algún seguro de ahorro a prima única que permita ir disponiendo del capital poco a poco como si fuera una renta?

Sí, son los conocidos como seguros de rentas, cuyo objetivo consiste en la recepción de un ingreso económico periódico e inmediato.

### ¿Qué tipos de seguros de rentas existen?

**Temporales:** En esta modalidad se te devolverá una parte de tus ahorros de manera periódica hasta el vencimiento del plazo establecido.

**Vitalicia:** Se te dará una renta periódica hasta tu fallecimiento.

## ¿Qué finalidad pueden tener los seguros de rentas?

Es una forma de asegurar una cuota mensual que te puede servir en caso de jubilación, invalidez, viudedad, orfandad o para cualquier otra situación.

Qué mejor manera que estar asegurado.

## PROTECCIÓN AL ASEGURADO

Como puedes haber visto, las compañías de seguro se preocupan por tu bienestar y el de tu familia en muchos sentidos. Es por ello que cuentan con servicios de atención al cliente para gestionar las consultas y reclamaciones. Algunas tienen además la figura del defensor del asegurado.

## DECÁLOGO PARA LA PROTECCIÓN DE TU FAMILIA



**PREVENIR:** Es importante que instaures en tu familia una cultura de prevención para que puedan enfrentarse a un riesgo. No obstante, hay circunstancias que se te escaparán de las manos como por ejemplo un incendio. En estos casos recuerda que contar con un seguro es la mejor opción.



**INFORMARSE:** Para contratar un seguro lo mejor es analizar las coberturas que ofrecen. Recuerda que puedes pagar una prima baja, pero tu protección también lo será. Por eso no solo valores el precio.



**ANALIZAR:** En este punto deberás pensar en todas tus necesidades a futuro, de manera que puedas establecer un monto ideal para el momento en que te deban indemnizar.



**REVISAR:** Antes de contratar un seguro, revisa toda la documentación y resuelve todas tus dudas, porque tu seguridad y la de tu familia dependen de ello.



**ASESORARSE:** Hay muchos temas que son complicados en el mundo de los seguros. Lo mejor es que siempre te asesores con un profesional.



**ARCHIVAR:** Si tienes una o más pólizas, archiva todos tus contratos y las diversas comunicaciones que te enviará la compañía.



**ACTUALIZAR:** Este es un punto que no se le da la importancia que se merece. Mantener tus datos actualizados hará que la compañía pueda indemnizarte como es debido.



**CONTACTAR:** Informa a la compañía aseguradora, tan pronto sea posible, de todos los cambios que afectan a la póliza como: nacimiento de un hijo, cambios de domicilio de cuenta bancaria, reformas en la vivienda, estados de salud, etc.



**ACTUAR:** En caso de un siniestro, recuerda las siglas PAS: proteger, avisar y socorrer. Luego intenta mitigar el daño, tomar el mayor número de datos posibles y comunicarse con la aseguradora a la brevedad.



**CONFIAR:** Por último, para cualquier cuestión que surja, no dudes en ponerte en contacto con tu compañía o agente de seguros de confianza.



Más información en:



[www.segurossypensioneparatodos.org](http://www.segurossypensioneparatodos.org)

FUNDACIÓN MAPFRE, 2016 ©

[www.fundacionmapfre.org](http://www.fundacionmapfre.org)

De las fotografías: Istockphoto, 2016 ©  
Todas las fotografías contenidas en este manual.

Ejemplar gratuito. Prohibida su venta.  
Se permite la reproducción parcial de sus contenidos siempre que se cite su fuente.

Toda la información incluida en esta guía se ha elaborado como ejemplo orientativo, con la información disponible a día de hoy y en ningún caso debe considerarse vinculante.

Fundación **MAPFRE**

[www.fundacionmapfre.org](http://www.fundacionmapfre.org)